

Invita IEEM a la comunidad internacional a acreditarse como visitantes extranjeros

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita participar en la "Convocatoria dirigida a la comunidad internacional interesada en acreditarse como visitantes extranjeros a fin de que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral local ordinario 2022-2023 en el Estado de México", incluyendo las actividades correspondientes al voto presencial de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Las bases de la convocatoria se pueden consultar en la página www.ieem.org.mx o directamente en el link <https://www.ieem.org.mx/2023/convocatoria%20visitantes%20extranjeros.pdf>; ahí se establece que las personas interesadas tendrán hasta el miércoles 24 de mayo para hacer llegar su Formato de solicitud de acreditación a la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a través de su Coordinación de Asuntos Internacionales.

Dicha solicitud deberá ir acompañada de una copia del pasaporte vigente, en la que se incluyan las páginas en las que aparecen sus datos personales, su firma, así como una fotografía reciente y nítida. La documentación deberá ser remitida al correo del INE: visitantes.extranjeros@ine.mx.



Una vez que a la persona interesada se le notifique que fue acreditada su solicitud, ésta deberá, de ser necesario, realizar los trámites migratorios requeridos ante la representación consular de México más cercana a su lugar de residencia, o ante alguna de las oficinas del Instituto Nacional de Migración dentro del territorio nacional.

Entre las actividades que podrán desarrollar están las que prevén la celebración de entrevistas o reuniones informativas con autoridades electorales del Estado de México; ello, con el propósito de obtener orientación o información

complementaria sobre las normas, instituciones y procedimientos correspondientes a la elección.

Adicionalmente, los partidos políticos, las agrupaciones políticas y, en su caso, las coaliciones electorales y los candidatos independientes podrán exponer a las y los visitantes extranjeros acreditados sus planteamientos sobre el Proceso Electoral Local así como proporcionarles la documentación que consideren pertinente.

Es importante mencionar que la Solicitud de acreditación como visitantes extranjeras y visitantes extranjeros además de estar disponible en la página institucional antes mencionada, también estará a disposición en la sede de la Vocalía Ejecutiva Local del INE (Calle Guillermo Prieto 100 Sur, Colonia San Sebastián C.P. 50090, Toluca de Lerdo) o bien en la sede del IEEM (Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapatlilán, C.P. 50160; Toluca de Lerdo, Estado de México).

Para mayor información se pueden consultar las cuentas de las redes institucionales Facebook bajo el usuario IEEM Oficial, en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX.